

## PENTOS DE SUSCRIPCION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar: P. Benito González Táñago, Obra Pía, 11, Habana.

## LA ALBEJA MONTAÑESA.

## PERIODICO DE INTERESES

## MORALES Y MATERIALES

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

## Anuncios y comunicados.

## A precios convencionales.

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del dia 29 tomamos las siguientes noticias:

—Se ha desarrollado una epizootia contagiosa, llamada Farino, en la isla de Malta, la cual hasta ahora solo ha atacado á los caballos. Las juntas de Sanidad deben adoptar las precauciones convenientes, así en el litoral de ambos mares como en las fronteras del Reino.

—El cable telegráfico submarino que acaba de tenderse desde Inglaterra á Terra-nova, uniendo se allí con el que comunica con los Estados Unidos, funciona sin percances; dejando establecida una comunicación directa entre América y Europa, pronto puede España tener noticias diarias y directas de la Habana, puesto que, según el decreto que publicó la Gaceta, se ha concedido autorización para tender un cable desde la isla de Cuba á la Florida, cuyas costas se hallan a una distancia de 24 horas de las de nuestra Antilla, y la inmersión del cable podrá hacerse con rapidez y facilidad.

—Los precios de la seda suben en los mercados extranjeros: he aquí el telegrama que publica un periódico de Barcelona:

«Marsella 23.—En el mercado de sedas ha habido una nueva alza de 5 francos, ocasionada por las últimas noticias políticas.

En el mercado del Hayre ha habido una alza de 250 francos.

—El número de espendurias de tabacos habanos al por menor establecidas hasta ahora en Madrid es el de 20 y 14 grandes almacenes al por mayor.

—Ayer á las doce del dia dia perecido, víctima de la explosión de una granada, un joven de 18 años llamado Bautista Trisart. La ocurrencia ha tenido lugar dentro de la tahona de la Estrella, calle de Leganitos, núm. 55, donde se hallaba sirviendo el desventurado joven. He aquí los detalles de tan lamentable desgracia.

Ayer mañana subió á revocar la fachada de la indicada casa varios obreros, uno de ellos encontró dentro de un agujero el proyectil de que dejamos hecha metralla. El tahorero se apresuró á cogerlo y se dirigió al despacho donde se hallaba uno de sus compañeros, el que le dijo que dejará aquello en un rincón; pero el joven, entretanto que sacaban el pan para la venta del medio dia, se sentó detrás del mostrador con la granada entre las piernas, y armado de un clavo y una pesa empujó á querer quitar la espoleta.

No se habían pasado dos minutos cuando una fuerte detonación se dejó sentir en toda la casa;

fueron á entrar en la tahona y se hallaron el cadáver del infeliz Bautista horriblemente molillado. El cuerpo estaba completamente carbonizado y las extremidades inferiores en los ángulos distintos de la habitación. Las paredes, el mostrador, el reloj y otros objetos del despacho se hallaban bastante deteriorados. La granada estaba cargada, y la imprudencia del joven extranjero le ocasionó su propia muerte.

## CORREO DE PROVINCIAS.

—SEVILLA.—El comercio de Sevilla, a semejanza de lo hecho por el de Jerez y Cádiz, trata de gestionar que se permita la circulación de la moneda inglesa en aquella capital.

—MÁLAGA.—Dice un periódico de Málaga que la junta de Sanidad de aquella provincia ha determinado reconocer las procedencias de Gibraltar, como comprendidas en la declaración de todo el editorial de Inglaterra.

—CARTAGENA.—El dia 23 salió del puerto de Cartagena con rumbo al E. la fragata de guerra Princesa de Asturias, su comandante el capitán de navío D. Rafael Sostoa y Ordóñez.

—VALENCIA.—El ayuntamiento de Valencia, siguiendo el ejemplo de otras municipalidades españolas, ha felicitado al bizarro marino Méndez Núñez y á los demás jefes, oficiales e individuos de la escuadra española en el Pacífico, por el glorioso ataque del Callao.

## CORREO ESTRANJERO.

—CHILE.—El gobierno chileno ha determinado fortificar el puerto de Valparaíso de la misma manera que lo está el del Callao; ya ha empezado la construcción de baterías blindadas, que serán armadas con gruesos cañones de 150, 300 y 450. La construcción de estas piezas ha sido encargada á la industria privada en Europa y América y pronto serán entregadas. Los antiguos fuertes construidos en tiempo de la dominación española, no serán armados prefiriendo el sistema de baterías rasantes, que es el empleado generalmente en las fortificaciones de costa.

—ITALIA.—La inacción en que estuvo algunos días la escuadra italiana en el puerto de Ancona la explica un corresponsal diciendo que fue por culpa de los maquinistas de los buques, cuyos individuos, ingleses todos, recibieron del consul inglés en Ancona la orden de desembarcar para no ser cómplices de los daños que la escuadra ocasionase á los comerciantes de su nación en Trieste. El almirante Persano se encontró subita-

mente clavado en el puerto de Ancona sin poder moverse. Acudió alla el ministro de Marina, señor Depretis, y enterado de lo que ocurría, llamó inmediatamente á los maquinistas de las compañías de navegación de Liorna, Nápoles y Génova. Arreglada de esta suerte, la escuadra partió, y fue á desahogar su cólera en la isla de Lissa.

—Empieza á decirse en Italia que no queriendo Ricasoli y Cialdini admitir los preliminares de paz sin qué se anexione á Italia el territorio de Trento además del Véneto, y sin que quede libre la cuestión de Roma, vendrá un ministerio Rattazzi-Peruzzi á hacer lo que se hizo después de Villafranca, cuando una dimisión parecida alejó al conde de Cavour. Se aceptará hoy la paz, salvo conquistar mañana lo demás, según *La Epoca*.

—El ministro de Marina de Florencia pone en conocimiento del público que el 1.º de junio de 1866 se llevaron á cabo las alteraciones siguientes en las luces del puerto de Messina:

La luz de la extremidad del fuerte Campana, San Salvatore, en la boca del puerto, en lugar de ser roja es verde y fija, y la de la punta Secca, en vez de ser blanca será fija y roja.

La luz que se enciende en la torre de San Ranieri continúa presentándose alternativamente roja y blanca como hasta ahora.

—ALEMANIA.—Parece seguro que en los preliminares de la paz, Prusia exige la anexión de los ducados del Elba, menos la parte danesa del Schleswig, que se devolverá á Dinamarca si las poblaciones lo piden, y la de todo el territorio necesario para unir sus provincias orientales con las occidentales.

—Creece en Prusia que, por consideraciones al emperador de Rusia, el gran duque de Hesse Darmstadt quedará exento de la supremacía prusiana, y que por los terrenos que pueda perder al Norte, se le indemnizará cumplidamente.

—Una vez hecha la paz, el grupo de la Alemania meridional se compondrá de Baviera, Wurtemberg, Baden, Hesse Darmstadt y Litchenstein. Asegúrase que esta Confederación quedará en libertad de ajustar tratados especiales con Austria.

—Dividida Alemania en dos confederaciones distintas, se asegura que será objeto de la paz que se negocie un tratado internacional que una á ambas, especialmente en asuntos comerciales.

—Parece que el gran ducado de Sajonia Coburgo-Gotha, aliado de la Prusia, debe recibir gran aumento de territorio y convertirse en reino.

—La Prusia aumenta su territorio en tres millones de habitantes y la Italia en dos.

—Durante el armisticio la Silesia austriaca, la Bohemia y la Moravia serán regidas por el general

prusiano Vogel de Falkenstein, el que ocupó á Francfort, y el duque de Yest.

—Los soberanos de Sajonia, Hannover, Hesse, y algunos otros príncipes de Alemania, han apelado á Rusia, Inglaterra y Francia para obtener su apoyo y pedir la celebración de un Congreso de la Europa.

—FRANCIA.—La escuadra blindada francesa del Océano ha entrado en Brest, después de haber hecho esperencias comparativas de la marcha de los buques, resultando de ellas que la fragata *Flandes*, de madera y forrada de hierro, anda mas que la fragata *Heroína*, que es de hierro. Dentro de algunos días volverá á hacerse esta clase de experiencias, presenciándolas una comisión de generales y oficiales superiores de marina que deben dar un informe sobre este importante asunto.

—Según noticias de Marsella tanto en ella como en Génova el cólera decrece notablemente. Para organizar una buena higiene, el ayuntamiento del primero de estos dos puntos ha destinado ya un crédito muy respetable.

—Dice una carta de París que todo el mundo está convencido en aquella capital de que pasada la época de la exposición universal, la guerra es inevitable entre Francia y Prusia.

Nos parece demasiado aventurada esta creencia.

—El ministro de Agricultura, Industria, Comercio del imperio francés pone en conocimiento de los navegantes que el 1.º de mayo de 1866 se ha encendido una nueva luz en la entrada de la dársena del puerto Napoleón en Marsella.

—INGLATERRA.—El *Nelson*, buque inglés, ha descubierto con la quilla una piedra que tiene 9,7 pies de agua encima (2,7 metros) en baja mar de sизigias, y de 5 á 10,5 braza (9 á 18 metros) en su contorno, la cual se halla en el paso del islote Flat y la isla Kawan, en el golfo de Hauraki, que está en la costa oriental de Ika-nos-Maui, ó sea de la isla del Norte.

—No es Londres la sola población de Inglaterra donde la cuestión de reforma electoral ha ocasionado desórdenes. También en Birmingham ha habido demostraciones populares.

—El paquebot *Monarca de los mares*, que salió de Liverpool en marzo último con 700 emigrantes para Nueva-York, y del cual no se tenía noticia alguna hasta ahora, ha perecido con toda su tripulación y pasajeros, según dicen los periódicos belgas. Una lancha arrojada á las costas de Kim, en Irlanda, con algunos cadáveres, que por el estado avanzado de descomposición no habían podido identificarse, parece que ha confirmado la triste desgracia.

—Desde que se publicó en Inglaterra la ley de

— 36 —

donda mayor ó menor necesidad que en las diversas partes de una misma población tendrán probablemente los que las habitan de ser trasladados de sus casas á las enfermerías públicas. Tercero, la extensión de cada parroquia comparada con el número y clase de sus habitantes. Y cuarto, la latitud que sea posible dar á la hospitalidad domiciliaria. Teniendo presente estos datos las Juntas, pondrán el número de enfermerías del cólera necesario en cada población, señalando al propio tiempo el de camas que ha de haber en ellas, tomando en consideración las circunstancias peculiares de cada parroquia y de los locales que puedan ser destinados á dicho objeto.

Para señalar el número y clase de las enfermerías del cólera se tendrá presente: Primero, la utilidad de establecerlas en edificios grandes y sitios abiertos y ventilados, evitando quanto fuese posible que se hallaran contiguas á las casas de mayor vecindario. Segundo, la necesidad de establecer un número suficiente de ellas para que no haya que conducir á los coléricos á grandes distancias. Y tercero, la necesidad de que el interior de las enfermerías tengan las mejores condiciones higiénicas que

— 37 —

sea posible, y que se halle distribuido del modo más conveniente para la cómoda estancia de los enfermos de ambos sexos, para la separación de los convalecientes, y para la habitación de los empleados en el servicio.

62. Las Juntas propondrán á los Alcaldes el número de profesores, practicantes, enfermeros y demás dependientes que ha de haber en cada una de las enfermerías en conformidad al número de coléricos que probablemente hayan de contener y al de profesores que puedan ser destinados en la población á este servicio, procurándose siempre que fuese posible, el que no renuncien unos mismos los cargos de la hospitalidad domiciliaria y los de las enfermerías.

63. También propondrán las mismas Juntas todo lo relativo al régimen económico y administrativo de las enfermerías, según las circunstancias especiales de éstas y el orden y método que hayan de seguirse para que puedan en todo caso prepararse y arreglarse con prontitud y arreglo, tanto las medicinas como los demás auxilios que han de presentarse á los coléricos.

64. Los Alcaldes, en vista del dictamen de las Juntas, tomarán, con la

mo por lo superior que suele hacerse, una vez confirmado su desarrollo hasta su último término, á los remedios mejor indicados, y aun por el número de individuos á que acomete; pero no es menos cierto que el de las víctimas disminuiría considerablemente, si no se desoyesen, como sucede por desgracia, los saludables consejos de la ciencia, y si á los primeros síntomas se saliese al encuentro de la enfermedad con el uso prudente y racional de ciertos medios de sencilla aplicación, pero de indisputable eficacia, poniéndose en seguida bajo la entendida dirección del médico.

No es, no, el cólera un enemigo tan temible como generalmente se cree, cuando las poblaciones lo mismo que los individuos en particular no se dejan sorprender. Si entregados al abandono y al olvido mas completo de las reglas higiénicas, la enfermedad les acomete, entonces si que son en efecto espantosos sus estragos. La historia del curso de la epidemia en todas las épocas y países en que ha reinado es el mejor comprobante de lo que se acaba de enunciar.

Teniendo, pues, en cuenta esta verdad la Real academia de medicina de

— 38 —

disposición del Alcalde ó su delegado, previo el dictamen de los profesores, y tomando en consideración los medios ó recursos del enfermo, la clase de habitación que ocupe, su voluntad ó la de su familia, y el carácter y grado del mal que padezca, con arreglo al cual señalarán los mismos profesores el hospital determinado á que pueda ser conducido cada enfermo.

54. Se pondrá el mayor cuidado en que los enfermos que hayan de ir al hospital sean conducidos á él lo mas pronto posible, procurando, cuando el mal sea grave, acompañar un practicante al enfermo al tiempo de ser trasladado, si no le acompaña se algún individuo de su familia. Los enfermos serán trasladados directamente de su casa á los hospitales, no debiendo recoger en las casas de socorro mas que las personas que causen enfermas fuera de sus habitaciones, y no diesen razón de su domicilio, y cuidando después de haberlas prestado los auxilios que pudieran necesitar con urgencia, de trasladarlas á su casa ó al hospital.

55. Cuando permaneciesen en su casa los enfermos, además de los medicamentos necesarios para su curación, podrán los médicos de la hos-

febrero, por la cual se da muerte á todos los animales acometidos de la mortífera enfermedad allí reinante, se ha reducido el número de las víctimas en tres cuartas partes.

BUENOS-AIRES.—La viruela está haciendo horribles estragos en Corrientes, diezmanado lo más florido de las tropas de Buenos-Aires.

AUSTRIA.—El contra-almirante austriaco Tegethoff ha sido ascendido á vice-almirante y recibido la cruz de María Teresa por méritos contraídos en la batalla naval de Lissa. El comandante del navío *Emperador*, Antonio de Petz, ha sido promovido al grado de contra almirante.

ESTADOS-UNIDOS.—La próxima lucha electoral en los Estados Unidos para la presidencia de la república, será muy reñida. Los candidatos que reunen mas probabilidad son el actual presidente Mr. Johnson y el general Grant, á quien apoyan los republicanos.

ÁFRICA.—Por conducto del cónsul general de España en Trípoli de Berberia se sabe que las boyas y señales puestas hace dos años para facilitar la entrada en el puerto de Trípoli han desaparecido completamente á causa de los temporales del invierno pasado. Por tanto, hasta que repongan dichas boyas y señales, los barcos que vayan á Trípoli deberán usar de estrenada prudencia á fin de poder evitar los bajos de que están sembradas aquellas aguas.

PERÚ.—Correspondencias de Lima, fecha 26 de junio último, dicen que á consecuencia de un decreto que había dado el dictador Prado contra el culto católico como un ensayo para la libertad de cultos, decreto expedito á instigación de la logia masónica de que es jefe el inglés Jorge Patrik, agente de los vapores ingleses y que tan hostil ha sido á la causa de España, se habían hecho grandes manifestaciones por parte de las mujeres y clero, clase esta última tan poderosa en aquella república, para impedir los designios del dictador. Con este motivo, según el correspondiente, Prado se había visto obligado á derogar el decreto, perdiendo así el poco prestigio que le quedaba.

Castilla; entre tanto, aprovechando estas y otras circunstancias, había ido á Arequipa á empezar la revolución de acuerdo con su cuñado el general Canseco. Si esto se confirma será la cuarta vez que Castilla ha iniciado la revolución en Arequipa y entrado vencedor en Lima.

PORTUGAL.—Dice un periódico de Lisboa que prosigue con celo la reorganización del ejército. El ministro de la Guerra aplica toda su atención á la cuestión personal, sin descuidar por eso la mejora del material y sin perder de vista el espíritu de economía que recientemente se ha propuesto el gabinete de Portugal.

Del correo extranjero de hoy tomamos los siguientes despachos:

Londres 25.—Una multitud considerable, formada de las clases bajas de la población, se ha reunido hoy en Hyde-Park, cometiendo grandes destrozos. Ha pegado fuego a muchos árboles. Cuando llegaron los agentes de policía los recibió á pedradas. También apedreó á los que pasaban en coche y á caballo. Esta tarde se aumentará con-

siderablemente la fuerza pública en Hyde-Park. Numerosos carteles fijados esta tarde en diferentes barrios de la población anuncian que el comité está en negociaciones con el gobierno á fin de obtener inmediatamente una decisión legal sobre la cuestión de saber si el pueblo tiene o no derecho á reunirse en los parques. El comité ruega al pueblo que no intente ningún nuevo meeting hasta el lunes.

Item 26.—Ayer tarde se renovaron los desórdenes en Hyde-Park, habiendo choques con los agentes de policía.

El ministro del Interior, Walpole, niega que haya dado su consentimiento para la reunión de un meeting en Hyde-Park para el lunes próximo. Solo ha prometido ayudar á la resolución legal de la cuestión de derecho.

Aschaffenburg 26.—La vanguardia del general Manteuffel se encuentra en territorio de Baden. Ha avanzado hacia el Sur, después de haber tenido combates con las tropas de Baden y de Wurtemberg, cerca de Bischofsheim y de Vorbaco, cuyo éxito le ha sido favorable. Todo el ejército del Main continúa su marcha avanzando.

Berlín 23.—Se lee en el *Monitor prusiano*:

«La malevolencia ha hecho correr la noticia de que Prusia había amenazado á la ciudad de Francfort con ser bombardada y saqueada caso de no pagar una contribución de guerra de 25 000 000 de florines en el plazo fijado. El *Monitor* está autorizado á declarar que esta noticia está, como puede presumirse, desprovista de fundamento.»

Berlín 26.—Dicen de Múnich con fecha de hoy:

«Mr. de Piordten mantiene su programa, según el cual Baviera no entrará en ninguna Confederación de que forme parte ninguna de las dos grandes potencias alemanas.»

Dice que Prusia reclama una suma de 10.000.000 de florines por lo que ha contribuido para la construcción del armamento de las fortalezas federales de Usma, Rastadt y Landau, que en el arreglo propuesto debería pertenecer á la Confederación del Sur.

Berlín 26.—Dicen de Francfort el 26 de julio:

«Es inexacto que Prusia haya exigido, además de la primera contribución de guerra de 5.800.000 florines, otra de 25 millones. La suma total de todas las contribuciones no asciende a los 25.000.000, suma que representa a lo más el 2 1/2 por 100 de los bienes de la ciudad. Se han hecho proposiciones á la ciudad para reunir esta suma por medio de un empréstito.»

Múnich 26.—En las negociaciones que se están verificando para la conclusión de un armisticio, se hacen esfuerzos para que queden comprendidos todos los Estados de la Confederación germanica.

Múnich 26.—La *Gaceta de Baviera* publica un despacho telegráfico Helmstadt cerca de Wurzburgo del 23 anunciendo que las 19 y 3. divisiones del ejército bávaro han tenido durante el dia un combate de muchas horas con los prusianos entre Helmstadt y Nellingen. Los prusianos fueron por fin rechazados por el fuego de cinco baterías de cañones rayados.

A la ciudad de Hof le han impuesto los prusianos

nos una contribución de 66.000 florines y considerables requisiciones.

Nikolsburg 24.—Mr. de Pfurdten ha llegado hoy al medio dia acompañado de un oficial austriaco á las avanzadas prusianas. Despues ha ido personalmente á dejar su tarjeta á casa de Mr. de Bismarck. Hasta el presente no ha tenido ninguna entrevista con el ministro prusiano, aunque ha sido invitado á ir al cuartel general por el conde de Karoly.

Las negociaciones para el armisticio continúan en el palacio de Nikolsburg. El rey ha recibido ya al conde Karoly.

Los austriacos han perdido en Blumenau seiscientos hombres, de ellos doscientos prisioneros. Los prusianos han tenido entre muertos y heridos unas cien bajas.

Viena 26.—La *Gaceta de Viena* publica una notificación suspendiendo las leyes concernientes á la libertad personal y la garantía del domicilio en la baja Austria, para la seguridad del ejército y para mantener la tranquilidad y el orden público. Se establecerán tribunales militares.

La *Gaceta* declara que debe hacer la justicia el gobierno imperial á la población de la baja Austria y de Viena en particular de atestiguar que no es su actitud la que ha ocasionado esta medida excepcional. Dicha población ha dado durante los últimos acontecimientos nuevas pruebas de su espíritu patriótico y de su fidelidad á la familia imperial.

El gobierno ha tenido y tiene completa confianza en la lealtad de sus sentimientos. La causa de la medida ha sido la reunión de muchos elementos extranjeros.

El gobierno cuenta con el mas leal apoyo de las poblaciones de la baja Austria y de Viena.

Múnich 26.—Un aviso de la autoridad anuncia que el combate verificado hoy entre Waldbublerbrunn y Rossbrunn á dos leguas de Wurzburgo, ha sido fecundo en brillantes episodios, pero que el éxito final no nos ha favorecido. El ejército bávaro ha experimentado grandes pérdidas, sobre todo en oficiales. El cuartel general se encuentra hoy en Rottendorf.

Berlín 26.—El *Monitor prusiano* incita los motivos siguientes como justificantes de la contribución de guerra de 25.000.000 de florines, impuesta á la ciudad de Francfort: hostilidad sistemática hacia Prusia, tolerancia concedida á los insultos dirigidos contra S. M. el rey de Prusia, violación de los tratados, pérdidas sufridas en las propiedades prusianas, y finalmente, haber tomado parte en la coalición austriaca contra Prusia.

Berlín 27.—Un diputación compuesta de monsieur Rothschild y de otros tres senadores de Francfort ha llegado ayer aquí, siendo recibida por monsieur Von de Hydt, ministro de Hacienda, y por Mr. el conde de Eulemburgo, ministro del Interior. Ha tenido una larga conferencia con Mr. de Werther y Mr. de Savigny.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Florencia 26.—La suspensión de armas ha comenzado el 23 por la mañana; las vanguardias de

las columnas se han detenido en los lugares en que se encontraban. Las demás tropas podrán hacer los movimientos que juzguen convenientes, pero sin pasar de los puntos ocupados por la vanguardia.

Vicksburg 26.—Los preliminares de la paz se han firmado, habiéndose convenido un armisticio sin plazo fijo, pero con la condición mutua de avisar con algunos días de anticipación en el caso de que uno de los firmantes quisiese romper de nuevo las hostilidades.

Ha corrido el rumor de que los prusianos han ocupado á Vurtzburgo, en Baviera.

Múnich 29.—El presidente del consejo de ministros prusiano, conde de Bismarck, ha enviado un ultimatum al tribunal de comercio de Francfort diciéndole que si la ciudad no abona los 19 millones de florines que restan para el completo de las contribuciones pedidas, serán intercepadas las comunicaciones telegráficas de la ciudad, cerrándose las tiendas de comestibles e impidiéndose la entrada y salida de personas y animales.

## La Abeja Montañesa.

SANTANDER 31 DE JULIO.

Quejándose un periódico de provincia, *El Correo de Galicia*, de la indiferencia con que generalmente se miran los generosos esfuerzos, los inmensos sacrificios y el desinterés patriótico empleados por la prensa de provincias que se consagra con preferente atención á la defensa de los intereses mas vitales de los pueblos, aduce en apoyo de sus quejas el siguiente párrafo de un cofrade de la corte, *El Madrileño*:

«Sí, querido colega, no es solo en esa localidad donde se mira con despego el periodismo, es en toda España. Si exceptuamos unos cuantos periódicos que han logrado una clientela capaz de ayudarles á seguir adelante, los demás, y particularmente los de intereses materiales, viven á fuerza de voluntad de los que por amor patrio se dedican á esta digna profesión.

Y qué ha de suceder en un país en que de diez y siete millones de habitantes, no saben leer mas que tres escasos? ¿Qué ha de pasar aquí en nuestra desgraciada patria, cuando la política lo absorbe todo, cuando continuamente oímos decir: «si tal ó cual periódico fuera político nos suscribiríamos?»

Estas frases animadoras son de agrader,cer tanto mas, cuanto salen de ese centro que pretende absorber toda la vitalidad, todos los elementos materiales y hasta los

— 34 —

talidad domiciliaria señalar los auxilios de diferente clase que necesitarán en atención á su estado y circunstancia, y con el conocimiento que deberán en todo caso tener de los auxilios que haya disposición de dárles.

56. En las papeletas para suministro de auxilios habrá de constar, además del distrito, nombre y domicilio del enfermo, y la nota de pobre, con cuyo requisito serán despachadas gratis en una botica situada en la misma parroquia. Estas boticas serán designadas de antemano por el Alcalde, haciéndolo saber del modo que juzgue más convenientemente á los habitantes de la parroquia.

Hospital's comunes.

58. Los Alcaldes, oyendo el dictámen de la Junta de Beneficencia, tomarán las disposiciones convenientes para que en los hospitales y establecimientos con destino á la curación

— 39 —

### INSTRUCCIONES

PARA LA PRESERVACIÓN DEL CÓLERAS  
MORBO Y CURACIÓN DE SUS PRIMEROS  
SÍNTOMAS.

La razon y la experiencia han enseñado al hombre, á costa de largas y penosas lecciones y al cabo de muchos años de triste observacion, que así como el vicio y el libertinaje encuentran su competente castigo en determinadas circunstancias, así también la virtud, la moderación y la templanza obtienen su justa recompensa. En vano sera, pues, que al contemplar los estragos que en muchos puntos de Europa, y en nuestro país mismo, está haciendo la enfermedad conocida con el nombre de *cólera morbo asiático*, atacando á multitud de pueblos colocados en tan diversas condiciones y al parecer á todo género de individuos indistintamente, clamen algunos contra la adopción de ciertas medidas que tienen por objeto evitar ó atenuar los efectos de semejante epidemia. Los hechos han resuelto ya definitivamente esta cuestión.

No hay duda que el cólera es una enfermedad que aterra, tanto por la energía con que á veces invade, co-

— 38 —

anticipacion necesaria, las disposiciones que creyese más convenientes, oyendo, si lo consideran preciso, la opinión de los respectivos Ayuntamientos, y determinarán: primero, las casas de socorro y enfermerías que habrán de establecerse en la población; segundo, los locales don, de hayan de establecerse; y tercero, las reglas por que haya de regirse el orden interior de estos establecimientos.

65. Cuando haya motivos fundados para temer la aparición de la epidemia, los Alcaldes nombrarán los individuos de todas clases que han de ser empleados, tanto en el servicio de la hospitalidad domiciliaria, como en el de las enfermerías, y adoptaran cuantas medidas creyese necesarias para que puedan hacerse con la mayor regularidad ambos servicios desde el momento que aparezca el cólera.

66. Las Juntas Municipales de sanidad y beneficencia de los pueblos pequeños, teniendo en cuenta las circunstancias y los recursos de estos, propondrán á los Alcaldes las medidas que juzguen mas acertadas para acertar en lo posible las disposiciones contenidas en los artículos anteriores.

de las enfermedades comunes se apliquen algunas salas á la admisión de los coléricos. Estas salas deberán estar lo mas separadas que fuere posible de las que ocupen los atacados de males de otro carácter, y se procurará muy cuidadosamente que tengan las mejores condiciones higiénicas, y que sea especial el servicio de toda clase.

*Enfermerías del cólera.*

59. No debiendo establecerse la curación de coléricos en los hospitales comunes mas que en el caso de que sean atacados del cólera los enfermos que haya en ellos, ó cuando lo exija una imperiosa necesidad, se formarán enfermerías especiales para la curación de los coléricos, cuyo objeto tomarán los Alcaldes cuantas disposiciones fuesen necesarias, á fin de que puedan servir completamente para su objeto desde el momento que aparezca la epidemia.

60. Los Alcaldes oirán el dictámen de las Juntas de sanidad y beneficencia acerca del número y clase de las enfermerías que ha de haber en cada población, para cuyo señalamiento se tendrán presentes: Primeramente, el número de habitantes. Segundo,

intelectuales del país entero, reconcentrándolos en la capital de la monarquía, y contribuyendo de ese modo á dar un ensanche poco conveniente al sistema exageradamente centralizador que tan escasos frutos es capaz de producir en un país de las condiciones especiales que tiene el nuestro.

Mas de una vez hemos dirigido nosotros quejas semejantes, y alguno que otro colega nos ha favorecido con su apoyo. Sin embargo, el efecto, si alguno se ha producido, ha sido lento y poco pronunciado en la opinión general, que en este punto se encuentra demasiado pervertida y estravida de las sendas de lo justo y conveniente.

Pero esa mortificante ingratitud, que á nadie daña en mas alto grado que al país mismo, no debe influir en la conducta de los que por patriotismo y no por el interés mezquino de la ganancia se lanzan á la arena periodística con el noble objeto de contribuir en cuanto pueden á difundir las ideas y conocimientos útiles por todos los ámbitos de su querida patria. No hay que desalentarse con las dificultades que se oponen á esa noble misión, ni se debe desmayar en presencia de esa temor que ofrece al entusiasmo la indiferencia de los mismos en cuyo obsequio se hace el sacrificio de cuantiosos intereses y hasta del amor propio en muchos casos. El mérito principal y mas relevante de los que tal misión ejercen es precisamente el de la abnegación con que, sin estímulo de ninguna especie, se emprende una carrera tan azarosa, tan ocasionalizada á disgustos y perdidas materiales.

Pocos comprenden ese mérito, y menos son los que siquiera se muestran benévolos hacia los que sin pretensiones exageradas creen servir al país, haciendo á estos modestos periódicos eco constante de las necesidades públicas y vehículo de las ideas útiles, difundiéndolas por todas partes hasta con prodigalidad.

Esa misión empero no solamente es fructuosa en un mas ó menos lejano porvenir, sino que lleva también en sí misma la más apreciable de las recompensas, cual es la pura satisfacción que goza todo el que con buena intención y sano propósito dedica su inteligencia al servicio del país que le vió nacer, y no repara en los obstáculos que, si bien previstos y muchas veces abrumadores, no logran detener su marcha, antes bien escitan mas y mas el ardoroso entusiasmo del que se siente animado por el santo fuego del amor patrio.

En este supuesto, fortíquemonos todos por el vínculo de una ilimitada fraternidad, prestémonos mutuo y franco apoyo, y

nuestro común esfuerzo obtendrá todo el éxito á que aspiramos. Porque si hoy es una triste verdad que están en una vergonzosa minoría los que saben y quieren leer, por eso mismo, para contribuir á que desaparezca de nuestro país esa densa nube de la ignorancia, es por lo que tienen razón de ser y son sumamente meritorias y estimables las publicaciones hasta ahora tratadas con tan inmerecido desden.

Hemos visto con placer reproducido por

*La Reforma*, diario de Madrid, el artículo

que sobre el origen de la marina nacional

de la Corona de Castilla insertamos en LA

ABEJA del dia 22 de este mes, suscrito por

nuestro ilustrado amigo el señor Lasaga Larreta. El desconocimiento que existe de

la historia de esta provincia, ya por haber

carcido de autonomía propia en los pasa-

dos tiempos, ya también por la identidad

de nombres con que se designaban muchas

de sus comarcas y las provincias que le

son límitrofes, hace que su pasado se halle

en el mayor olvido mientras los hijos de

ella amantes de sus glorias vayan recon-

siderando sus antiguas virtudes.

Que es cándida has de creer,

Te lo jura mi palabra;

Repara á mí Elisa, Blas,

Y á mí pregunta responde:

Dónde has conocido, dónde:

Mayor belleza? Jamás.

Además,

Pues sé que al intenso fuego

De amor, en que yo me abraso,

Se entrega, como me entregó:

Esto es hecho; Blas, me caso.

Que es cándida has de creer,

Te lo jura mi palabra;

Repara á mí Elisa, Blas,

Y á mí pregunta responde:

Dónde has conocido, dónde:

Mayor belleza? Jamás.

Además,

Pues sé que al intenso fuego

De amor, en que yo me abraso,

Se entrega, como me entregó:

Esto es hecho; Blas, me caso.

Que es cándida has de creer,

Te lo jura mi palabra;

Repara á mí Elisa, Blas,

Y á mí pregunta responde:

Dónde has conocido, dónde:

Mayor belleza? Jamás.

Además,

Pues sé que al intenso fuego

De amor, en que yo me abraso,

Se entrega, como me entregó:

Esto es hecho; Blas, me caso.

Que es cándida has de creer,

Te lo jura mi palabra;

Repara á mí Elisa, Blas,

Y á mí pregunta responde:

Dónde has conocido, dónde:

Mayor belleza? Jamás.

Además,

Pues sé que al intenso fuego

De amor, en que yo me abraso,

Se entrega, como me entregó:

Esto es hecho; Blas, me caso.

Que es cándida has de creer,

Te lo jura mi palabra;

Repara á mí Elisa, Blas,

Y á mí pregunta responde:

Dónde has conocido, dónde:

Mayor belleza? Jamás.

Además,

Pues sé que al intenso fuego

De amor, en que yo me abraso,

Se entrega, como me entregó:

Esto es hecho; Blas, me caso.

Que es cándida has de creer,

Te lo jura mi palabra;

Repara á mí Elisa, Blas,

Y á mí pregunta responde:

Dónde has conocido, dónde:

Mayor belleza? Jamás.

Además,

Pues sé que al intenso fuego

De amor, en que yo me abraso,

Se entrega, como me entregó:

Esto es hecho; Blas, me caso.

Que es cándida has de creer,

Te lo jura mi palabra;

Repara á mí Elisa, Blas,

Y á mí pregunta responde:

Dónde has conocido, dónde:

Mayor belleza? Jamás.

Además,

Pues sé que al intenso fuego

De amor, en que yo me abraso,

Se entrega, como me entregó:

Esto es hecho; Blas, me caso.

Que es cándida has de creer,

Te lo jura mi palabra;

Repara á mí Elisa, Blas,

Y á mí pregunta responde:

Dónde has conocido, dónde:

Mayor belleza? Jamás.

Además,

Pues sé que al intenso fuego

De amor, en que yo me abraso,

Se entrega, como me entregó:

Esto es hecho; Blas, me caso.

Que es cándida has de creer,

Te lo jura mi palabra;

Repara á mí Elisa, Blas,

Y á mí pregunta responde:

Dónde has conocido, dónde:

Mayor belleza? Jamás.

Además,

Pues sé que al intenso fuego

De amor, en que yo me abraso,

Se entrega, como me entregó:

Esto es hecho; Blas, me caso.

Que es cándida has de creer,

Te lo jura mi palabra;

Repara á mí Elisa, Blas,

Y á mí pregunta responde:

Dónde has conocido, dónde:

Mayor belleza? Jamás.

Además,

Pues sé que al intenso fuego

De amor, en que yo me abraso,

Se entrega, como me entregó:

Esto es hecho; Blas, me caso.

Que es cándida has de creer,

Te lo jura mi palabra;

Repara á mí Elisa, Blas,

Y á mí pregunta responde:

Dónde has conocido, dónde:

Mayor belleza? Jamás.

Además,

Pues sé que al intenso fuego

De amor, en que yo me abraso,

Se entrega, como me entregó:

Esto es hecho; Blas, me caso.

Que es cándida has de creer,

Te lo jura mi palabra;

Repara á mí Elisa, Blas,

Y á mí pregunta responde:

Dónde has conocido, dónde:

Mayor belleza? Jamás.

Además,

Pues sé que al intenso fuego

De amor, en que yo me abraso,

Se entrega, como me entregó:

Esto es hecho; Blas, me caso.

Que es cándida has de creer,

Te lo jura mi palabra;

Repara á mí Elisa, Blas,

Y á mí pregunta responde:

Dónde has conocido, dónde:

Mayor belleza? Jamás.

Además,

Pues sé que al intenso fuego

De amor, en que yo me abraso,

Se entrega, como me entregó:

Esto es hecho; Blas, me caso.

Que es cándida has de creer,

# SUCIÓN DE ANUNCIOS.

## Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 8 de Julio de 1866.

### VIA ASCENDENTE.

Clases.	Estaciones.	Misto.	Correos.		PRECIOS.		Clases.	Estaciones.	Misto.	Correos.		PRECIOS.	
			L.	S.	L.	S.				L.	S.	L.	S.
1.º	2.º	3.º											
10.º	11.º	12.º											
11.º	12.º	13.º											
12.º	13.º	14.º											
13.º	14.º	15.º											
14.º	15.º	16.º											
15.º	16.º	17.º											
16.º	17.º	18.º											
17.º	18.º	19.º											
18.º	19.º	20.º											
19.º	20.º	21.º											
20.º	21.º	22.º											
21.º	22.º	23.º											
22.º	23.º	24.º											
23.º	24.º	25.º											
24.º	25.º	26.º											
25.º	26.º	27.º											
26.º	27.º	28.º											
27.º	28.º	29.º											
28.º	29.º	30.º											
29.º	30.º	31.º											
30.º	31.º	32.º											
31.º	32.º	33.º											
32.º	33.º	34.º											
33.º	34.º	35.º											
34.º	35.º	36.º											
35.º	36.º	37.º											
36.º	37.º	38.º											
37.º	38.º	39.º											
38.º	39.º	40.º											
39.º	40.º	41.º											
40.º	41.º	42.º											
41.º	42.º	43.º											
42.º	43.º	44.º											
43.º	44.º	45.º											
44.º	45.º	46.º											
45.º	46.º	47.º											
46.º	47.º	48.º											
47.º	48.º	49.º											
48.º	49.º	50.º											
49.º	50.º	51.º											
50.º	51.º	52.º											
51.º	52.º	53.º											
52.º	53.º	54.º											
53.º	54.º	55.º											
54.º	55.º	56.º											
55.º	56.º	57.º											
56.º	57.º	58.º											
57.º	58.º	59.º											
58.º	59.º	60.º											
59.º	60.º	61.º											
60.º	61.º	62.º											
61.º	62.º	63.º											
62.º	63.º	64.º											
63.º	64.º	65.º											
64.º	65.º	66.º											
65.º	66.º	67.º											
66.º	67.º	68.º											
67.º	68.º	69.º											
68.º	69.º	70.º											
69.º	70.º	71.º											
70.º	71.º	72.º											
71.º	72.º	73.º											
72.º	73.º	74.º											
73.º	74.º	75.º											
74.º	75.º	76.º											
75.º	76.º	77.º											
76.º	77.º	78.º											
77.º	78.º	79.º											
78.º	79.º	80.º											
79.º	80.º	81.º											
80.º	81.º	82.º											
81.º	82.º	83.º											
82.º	83.º	84.º											
83.º	84.º	85.º											
84.º	85.º	86.º											
85.º	86.º	87.º											
86.º	87.º	88.º											
87.º	88.º	89.º											
88.º	89.º	90.º											
89.º	90.º	91.º											
90.º	91.º	92.º											
91.º	92.º	93.º											
92.º	93.º	94.º											
93.º	94.º	95.º											
94.º	95.º	96.º											
95.º	96.º	97.º											
96.º	97.º	98.º											
97.º	98.º	99.º											
98.º	99.º	100.º											
99.º	100.º	101.º											
100.º	101.º	102.º											